



## CONSEJO SUPERIOR

**ACUERDO No. 004**  
(Acta No. 002 del 23 de marzo de 2023)

**“Por medio del cual se realizan ajustes en la estructura orgánica de la Universidad Católica de Pereira”**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA**, en uso de sus atribuciones legales, y especialmente en lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, en los Estatutos de la Universidad, y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Católica consagra y tiene apuesta una estructura orgánica acorde con su crecimiento, desarrollo institucional y con las nuevas exigencias de la sociedad.

Que la Rectoría y la Secretaría General han realizado una revisión de la estructura organizacional a la luz de las nuevas circunstancias y estado de los procesos de la Universidad y han considerado necesario realizar una actualización de esta, la cual ha sido analizada tanto por el personal



técnico como directivo y ha sido considerada como pertinente presentarla en el Consejo Superior.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Superior de la Universidad Católica de Pereira,

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º.** Modificar la estructura organizacional de la Universidad Católica de Pereira de conformidad con lo presentado y aprobado en la sesión ordinaria del Consejo Superior, llevada a cabo el día 23 de marzo de 2023 según Acta No.002 de 2023 en los siguientes términos:

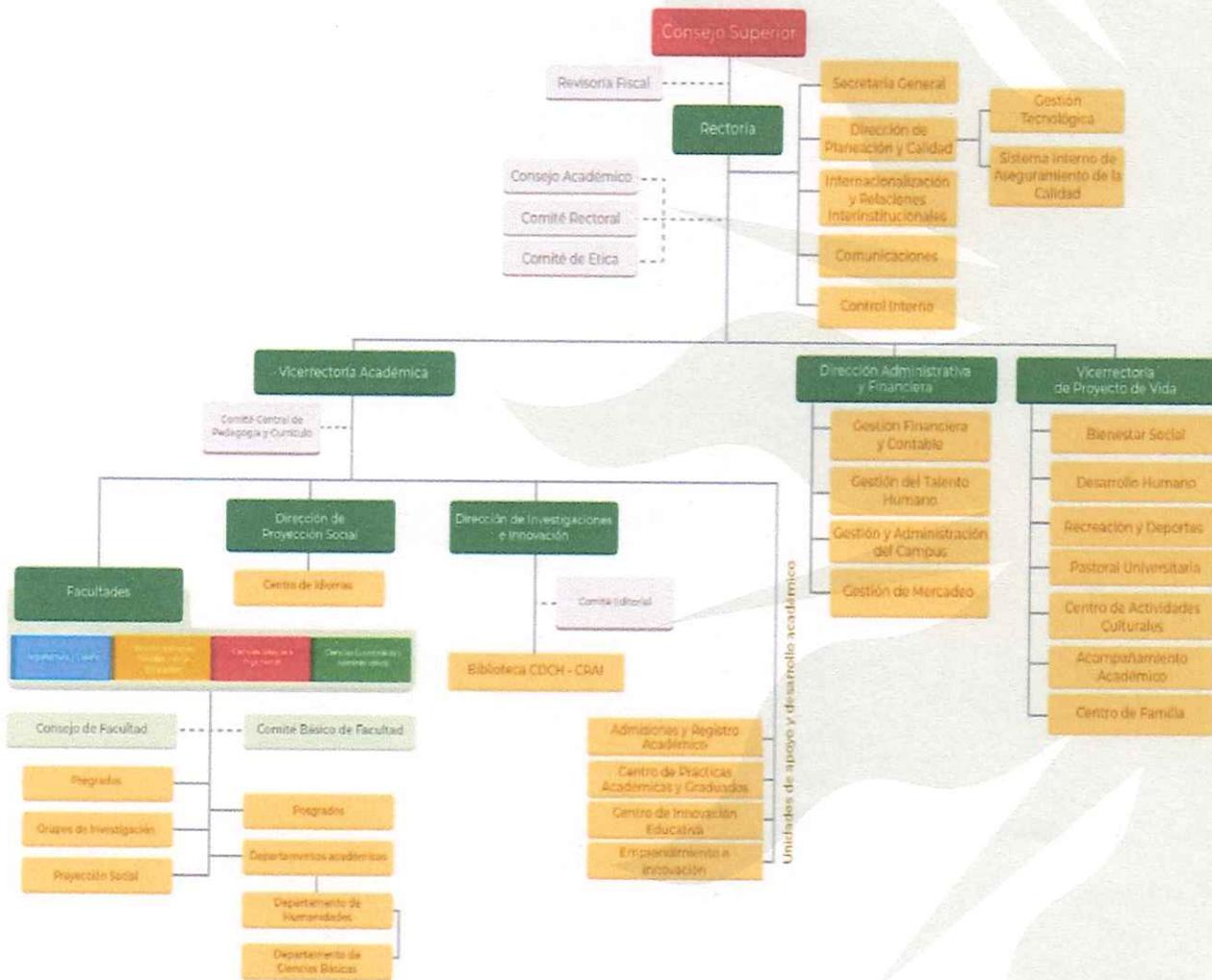
**A:** Que la oficina de Control Interno se visibiliza como área adscrita a la Rectoría.

**B:** Se complementa el nombre de la Oficina de Admisiones y Registro quedando como Oficina de Admisiones y Registro Académico.

**C:** Que el Comité Editorial quedará adscrito directamente a la Dirección de Investigaciones e innovación.



**ARTÍCULO 2°.** Aprobar la nuestra estructura organizacional quedando de la siguiente manera.



**ARTÍCULO 3°.** El presente acuerdo rige a partir de su promulgación.



Universidad  
**CATÓLICA**  
de Pereira

VIGILADO MINEDUCACIÓN

## PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)

  
+ RIGOBERTO CORREDOR BERMÚDEZ  
Gran Canciller  
Presidente

  
PAOLA ANDREA MURILLO GAVIRIA  
Secretaria General

☒ Av. de las Américas No. 49 - 95  
☒ Pereira - Risaralda  
☒ (57) (606) PBX 312 4000  
☒ 301 3877446  
☒ [www.ucp.edu.co](http://www.ucp.edu.co)

Somos apoyo para llegar a ser gente,  
gente de bien y profesionalmente capaz